| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.213.180 | CONTRATO No. | 201-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE Marzo del 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para la presente Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto así:<br>Se cuenta con una población asignada de 72 personas en proceso de reincorporación y dos personas representantes de menores de Edad AUTOJEP 068.<br>discriminadas a continuación:<br>Municipio: Algeciras.<br>Activos: 47<br>Ausentes: 2<br>Limitante temporal: 1<br>Municipio: Neiva.<br>Activos: 25<br>Ausentes: 1<br>Limitante temporal: 1<br>AUTOJEP 068: 2 personas del Municipio de Algeciras.<br>Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 de 2022, por la cual se amplió el periodo de transición hasta el 30 de junio de 2022.<br>Fuente: Registro Arpa, SIRR. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado para este informe se realizó la atención de 64 personas Activas:<br>Ausentes: 2 PER (60-07197, 60-08114). Se ha realizado llamadas a los números telefónicos registrados en SIRR, sin lograr contacto alguno, ya que se encuentran fuera de servicio, como tampoco se conoce familia para acudir a ellos.<br>Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber:<br>*Seguridad: Refuerzo medidas de autoprotección, socialización oferta SENA, Centro Internacional de Maquinaria pesada, Cesalud, Corporación Unificado amigas, politécnico y escuela del petróleo.<br>*Edu_4 (2 PER): Se efectúa acompañamiento a las PER, formación en auxiliar de enfermería y Técnico Laboral por competencia en operación de equipo pesado, también se realizó las cuentas de cobro a las PER 60-07604 y 60-08848, como soporte apoyo económico del PNUD.<br>*Transversal: Se reforzó la resolución 4309, con el fin de dar a conocer la ampliación del periodo de transición.<br>*Gestión de oferta para los familiares beneficiarias del Auto SAR 067 de 2021:<br>-Se realizó seguimiento en cuanto a vinculación a oferta académica de los hijos menor de edad.<br>- Orientación respecto a componente de salud y el acceso a los servicios médicos.<br>- Socialización de la oferta educativa institucional (FPT y FA).<br>Fuente de Verificación: ARPA y registro SIRR. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado para este informe se realizó la atención de 66 personas Activas:<br>Ausentes: 2 PER (60-07197, 60-08114). Se ha realizado llamadas a los números telefónicos registrados en SIRR, sin lograr contacto alguno, los contactos se encuentran fuera de servicio.<br>Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber:<br>*Seguridad: Apoyo tramite UNP a la PER 60-07654.<br>*Edu_1: Se proyecta vincular a Formación Académica a 5 PER del Municipio de Algeciras.<br>Edu_2: Se proyecta vincular a 5 PER a la Formación Académica en Porcicultura en el Municipio de Algeciras.<br>*Edu_4 (2 PER): Apoyo a la vinculación prácticas de maquinaría amarilla a la PER 60-07604 con la Alcaldía de Algeciras, como también se vinculó a Técnico laboral en Regencia de Farmacia y en Veterinaria (50-00005, 50-00073).<br>* Hab_1: Se apoyo a la vinculación con la Administración Municipal para mejoramiento de vivienda a 3 PER del Municipio de Algeciras.<br>*Gestión de oferta para los familiares beneficiarias del Auto SAR 067 de 2021:<br>-Se realizó seguimiento en cuanto a vinculación a oferta académica de los hijos menor de edad<br>Fuente de Verificación: ARPA y registro SIRR. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.213.180 — CONTRATO No. 201-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE Marzo del 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br>□ Socialización de oferta de FPT: Se realizó socialización de la oferta SENA, PNUD, a los siguiente participantes: 60-06006, 50-00005, 60-07299, 60-10492, 60-07654, 60-12019, 60-04290, 60-07829, 60-04769, 60-07483, 60-07572, 60-07614, 60-10493, 60-13160, 60-07615, 60-04739, 60-07570, 60-07613, 60-02032.<br>□ Socialización de oferta de FA: Se realizó socialización de oferta de formación académica a los participantes 6 06006, 50-00005, 60-07299, 60-10492, 60-07654, 60-12019, 60-04290, 60-07829, 60-04769, 60-07483, 60-07572, 60-07614, 60-10493, 60-13160, 60-07615, 60-04739, 60-07570, 60-07613, 60-02032<br>Asesoría de requisitos y orientación para la presentación de proyectos productivos: Se socializó ruta de formulación de proyecto productivo a las PER (60-08193, 60-04322)<br>Fuente de verificación: SIRR, ARPA. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma:<br>Durante el periodo se efectuaron 47 atenciones en el municipio de Algeciras, donde se realizó socialización de la oferta de formación para el trabajo (complementaria y titulada) del SENA, así como la vinculación a un proceso de formación técnico laboral con apoyo económico del PNUD.<br>Visitas y gestiones con actores externos para dinamizar el proceso de reincorporación:<br>- El día 22 de marzo del 2023, se realizó visita a la alcaldía del municipio de Algeciras Huila, a la oficina de Planeación con el fin de realizar seguimiento la practica del Técnico Laboral en Maquinaría Amarilla, el cual el Ing. Encargado de contratación manifestó que el 24-03-2023 estaría listo el contrato.<br>Durante el periodo se realizaron las visitas de seguimiento a los siguientes proyectos productivos<br>- PRE-PP-33256: Se realizó seguimiento al PP en piscicultura de negocio se encuentra en estado ACTIVO y en funcionamiento.<br>- PRE-PP-34323: Se realizó seguimiento al PP, y La unidad de negocio se encuentra cerrada.<br>- PRE-PP-34833: Se realizó seguimiento al PP se encuentra cerrado.<br>Fuente de Verificación: Planillas IR-F-103, SIRR, Formato de seguimiento IR-F-135. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó de la siguiente actividad enmarcadas en las estrategias de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios:<br>21/03/2023 – Primer encuentro de mujeres viudas de la Reincorporación Se contó con la asistencia de 16 mujeres entre víctimas del conflicto y firmantes de paz, el cual se apoyó en la retroalimentación y conclusiones del espacio de escucha, dialogo, momentos de sanación y apoyo psicosocial.<br>Fuente de verificación: correo electrónico, listado de asistencia |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | En el periodo reportado para este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible:<br>*Convenio CEIL: Se proyectan 1 PER del Municipio de Neiva iniciar la formación académica del Bachiller Académico.<br>* Colegio San Luis Gonzaga 5 PER 60-02008 del Municipio de Algeciras.<br>*VINCULADOS FPT: Se proyecta a partir del mes de Abril/2023, 10 personas en proceso de reincorporación de Algeciras, al Emprendedor en porcicultura (60-06006, 50-00005, 60-07299, 60-10492, 60-07654, 60-12019, 60-04290, 60-07829, 60-04769, 60-07483, 60-07572, 60-07614, 60-10493, 60-13160, 60-07615, 60-04739, 60-07570), 1 Per en Regencia de Farmacia y 1 Per Técnico laboral por competencia en operación de equipo pesado.<br>VINCULADOS A PROYECTOS<br>Actualmente se tienen vinculados participantes discriminados así:<br>*INDIVIDUALES: 32 PER Vinculadas.<br>* ASOCIATIVOS: 4 Per Vinculadas.<br>*COLECTIVOS: 13 PER vinculadas.<br>Fuente de verificación: Reporte de SIRR, Listado de Asistencia, correo electrónico. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Para la presente obligación y de acuerdo a las fechas de inicio del contrato, no fue posible adelantar acciones contempladas en esta obligación, en su lugar se desarrollaron las actividades planteadas en el MEM 23-000518 del 13 de enero de 2023, y se planean las actividades para el siguiente periodo. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.213.180 | CONTRATO No. | 201-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE Marzo del 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br>* Cargue de libretas militares: En la presente vigencia no hubo cargue de libreta militar.<br>*En el presente periodo no se aplicó RNR, dado que toda la población asignada cuenta con dicho instrumento.<br>* Actualización de registros de ubicación y contacto: 50-00073.<br>*Cargue de certificados de FA y FPT: En la presente vigencia no hubo cargue de certificados.<br>* Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-3325, PRE-PP-34323, PRE-PP-34833.<br>* Se aplico instrumento de caracterización a las PER 60-08193 y 60-07161.<br>*La totalidad de personas en reincorporación asignados, tienen cargados sus documentos de identidad en el módulo de documentos adjunto en SIRR y creación grupo de familia.<br>*Se registraron 120 asistencias en el SIRR - ARPA.<br>*Se realizó revisión y/o verificación de la base de consulta de desembolsos con el fin de verificar los pagos de asignación mensual de la población asignada.<br>* 24-02-2023: Cargue de ficha camino diferencial del participante 60-02032, 60-12367.<br>Fuente de verificación: SIRR, correo electrónico. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br>*Se efectuó la entrega a gestión documental, de las planillas físicas de listados de asistencias de actividades grupales.<br>* Se realizó entrega de informe de actividades ejecutadas como profesional Facilitador II, correspondiente al periodo contractual del mes de Marzo del 2023.<br>*Remisión de legalización de desplazamientos del mes de marzo del 2023.<br>Entregas a gestión documental realizadas:<br>*Se realizó entrega Física de Seguimiento a PP, asistencias Psico. FUID digital, 27-03-2023.<br>*Entrega Física 3 Formatos de seguimiento a Proyectos Productivos IRF-135 , FUID digital.<br>Fuente de verificación: SIRR, correo electrónico-FUID |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br>Revisión MEMORANDO-016584 Cronograma de Programaciones de periodos 2023.<br>Participación en reunión liderada por el Coordinador GT-Huila y asesora de reincorporación misional saludo y empalme con el Coordinador encargado: Revisión de varios componentes de la ruta de reincorporación y tema varios. 02/03/2023<br>Participación en reunión liderada por el Coordinador y orientadora de reincorporación misional en la que se trataron los siguientes temas: Revisión de varios componentes de la ruta de reincorporación y tema varios. 22/03/2023<br>Fuente: Planilla de asistencia.<br>Participación En Jornadas Informativas PGN - Macrocaso 07 JEP 02-03-2023<br>Participación Concertación Pat 2023 6/03/2023<br>Participación Asignación De Población Con La Orientadora De Reincorporación 7-03-2023<br>Reunión Articulación Convenio 1584 UNAD – ARN 7/03/2023<br>Participación En Socialización Líneas De Estrategias Comunitarias 8-03-2023<br>Participación En Videoconferencia: Procedimientos De Asistencias 13-03-202<br>Reunión Sobre Revisión Tema PNUD. – Urgente Orientadora De Reincorporación 15-03-2023<br>Reunió Tema Urgente Trámites Administrativos Con PNUD 22-03-2023<br>Participación Primera Jornada De Fortalecimiento Técnico Operativo 28-03-2023<br>Se envió informe de actividades del mes de marzo. 23-03302023<br>Información para las fichas de reincorporación. 25-02-2023<br>Validación de los desembolsos de reincorporación.23-02-2023<br>Fuente: Correo electrónico. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Cronograma de actividades: 28-03-2022.<br>Reporte de búsqueda de fallecidos y ausentes: 28-03-2022.<br>Información para las fichas de reincorporación: 28-03-2023.<br>Validación de los desembolsos de reincorporación:22-03-2023<br>Verificación: Correo Electrónico. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.213.180 | CONTRATO No. | 201-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE Marzo del 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades:<br><br>10-03-2023: Asistencia a reunión institucional con ONU, PNUD, ASOCOOPH, ARN, Para tratar temas de seguridad de la COOPCAFEPAZ.<br>10-03-2023: Gestión Alcaldía Municipal para la consecución de un espacio para adelantar la atención con los PER.<br>Fuente de Verificación: Actas de Reunión, SIRR. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato:<br><br>En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 201-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.<br><br>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. |

**KAREN ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA**

**Fecha VoBo:** 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co